

CERTIFICADO DE ORADORES DE ELEGIBILIDAD Y ORIGINALIDAD



Todos los concursantes deberán llenar este formato antes del concurso y entregarlo al Juez en Jefe en cada nivel de competición

Club _____
Área _____
División _____
Distrito _____

Elegibilidad (Completar en todos los concursos)

Certifico que soy elegible para competir, en virtud del Reglamento de Concursos actuales. Certifico que soy un miembro activo del club en Buena posición y cumpla con los demás requisitos de elegibilidad.

Para ser elegible para competir en cualquier concurso de oratoria oficial de Toastmasters, un socio debe estar en buena posición en su club, área, división y distrito en el que se está compitiendo. El Club también debe estar en Buena posición. Además, para ser elegible para competir en el Concurso de Oratoria en español, el socio debe haber completado al menos seis proyectos del Manual de Comunicación Competente o un mínimo de 2 niveles en Toastmaster Pathways antes del concurso de club. Los concursantes en concursos de oratoria que no sea el Concurso Internacional no necesitan cumplir con este requisito.

Los siguientes son inelegibles para competir en cualquier concurso de oratoria de Toastmasters:

- Los socios que sirvan como Juez en Jefe, Juez o Juez de Desempate más allá de club para el concurso en el que este participando o tenga la intención de competir.
- Oficiales y directores Internacionales
- Asesores regionales o aspirantes a ser asesor regional
- Oficiales de Distrito cuyo periodo termine el 30 de Junio:
 - Gobernador de Distrito
 - Cualquier Vicegobernador
 - Secretario
 - Tesorero
 - Oficial de Relaciones Públicas
 - Gobernador de División
 - Gobernador de Área
- Los Candidatos a Oficiales o Directores Internacionales
- El Inmediato Ex-Gobernador del Distrito
- Los Oficiales del Distrito o candidatos anunciados para ocupar los cargos para el período que comienzan el próximo 1 de Julio.
- Los Presentadores de las secciones educativas en el evento en el que se realiza el concurso, incluyendo el área, división, y así como los eventos del distrito así como en la Convención Internacional

El Presidente de Concurso, Juez en Jefe, Jueces, Tomadores de Tiempo, Escrutadores, Sargento en Armas, Oradores de Discurso Muestra, no podrán competir en el concurso en el cual estén sirviendo como oficiales

Los Toastmasters que son socios en más de un club y que reúnan los demás requisitos de elegibilidad, podrán competir en cada uno de los clubes a los que pertenezcan estando en buena posición. Sin embargo, si resultaran ganadores en más de un club, podrán representar solamente a uno de ellos en el concurso de área. Ningún competidor podrá competir en más de un concurso de área, sin importar que las áreas pertenezcan a diferentes divisiones o distritos.

Los concursantes deberán mantener la elegibilidad en todos los niveles de cualquier concurso. Si en algún nivel se determina que un concursante era inelegible para competir en cualquier nivel previo, será descalificado, aun si esta situación fuera descubierta en algún nivel posterior y la anomalía ya haya sido corregida.

Firma

Nombre

Originalidad (Deberá llenarse en los concursos Humorístico, Cuentos Fantásticos e Internacional de Oratoria)

Nombre del Concurso (selecciona uno): Humorístico Evaluación Oratoria en Español

Nivel de Concurso: Club Área División Distrito Semifinal Concurso Internacional

Fecha de Concurso: _____

Título del Discurso _____

En cumplimiento del reglamento de concursos de oratoria vigentes, Certifico, que solo yo prepare mi discurso y que es sustancialmente original.

Firma

Nombre